

 <p>Alcaldía de Sácama NIT. 800.103.663-8</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	<p>Código PA-GC-PR-08 Versión 03 Fecha 18/12/17</p>	
--	----------------------------	---	---

TIPO DE CONTRATO / COMPRA VENTA

CONTRATO:
N°. AS-CMC-064-2025

OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE"		
CONTRATISTA:	SUPERMOTOSCAR S.A.S.	R/L	Martha Elena Carmona Otalara
CEDULA DE CIUDADANIA:	N° 22,104,990 expedida en Sonson	NIT	900621222-8
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS		
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE. \$ 37.858.000,00 MDA/CTE.		
FECHA DE SUSCRIPCION:	18 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO DE SUSPENSIÓN	VENTIÚN (21) DIAS.		
FECHA DE REINICIO	15 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ENERO 2026		
SUPERVISOR:	OSCAR JAVIER CUESTA SILVA		
FECHA PRESENTE ACTA:	20 DE FEBRERO 2026		

En el Municipio de Sácama Casanare a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron: OSCAR JAVIER CUESTA SILVA, en calidad de Secretario de Planeación y Obras públicas y Supervisor designado mediante oficio N° AS-DES-CMC-068-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025; MARTHA ELENA CARMONA OTALARA, mayor de edad con cedula de ciudadanía N° 22,104,990 expedida en Sonson, en calidad y representación de SUPERMOTOS S.A.S quien actua como contratista identificado con Nit 900621222-8; y FREDY YOVANI AVELLANEDA LIZARAZO, Alcalde Municipal, con el fin de suscribir la presente acta de liquidacion del contrato de compra venta N° AS-CMC-068-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: el contratista cumplio con el objeto del contrato, conforme a los requerimientos estipulados por el supervisor del contrato.

ESTADO FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN	CONTRATO	EJECUCIÓN	PAGOS
Valor del Contrato	\$ 37.858.000,00	\$ -	\$ -
Anticipo	\$ -	\$ 18.929.000,00	\$ 18.929.000,00
Valor ejecutado en la presente Acta.	\$ -	\$ 18.929.000,00	\$ -
Saldo a favor del municipio	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo por pagar en la presente acta.	\$ -	\$ -	\$ 18.929.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 37.858.000,00	\$ 37.858.000,00	\$ 37.858.000,00

El valor a pagar en la presente acta es:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE. \$ 37.858.000,00 MDA/CTE.
Clase De Regimen Ante La Dian:	RESPONSABLE DE IVA

El valor pendiente de pago al contratista se realizara de acuerdo a la siguiente imputacion presupuestal.

NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL: N° RP20251218002	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD: N° 20251016005
--	---

 Alcaldía de Sácama NIT. 800.103.663-8	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código PA-GC-PR-08 Versión 03 Fecha 18/12/17	
RUBRO: Banco de maquinaria dotado		CODIGO: 2.3.2.02.02.005.24.06	

NUMERO DE PLANILLA PERIODO	SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES	CCF	PERIODO	TOTAL PLANILLA
92071709	\$ 344.700,00	\$ 1.377.500,00	\$ 45.200,00	\$ 344.600,00	Diciembre	\$ 2.112.000,00
1954905	\$ 418.700,00	\$ 1.673.600,00	\$ 51.100,00	\$ 418.700,00	Enero	\$ 2.562.100,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA	AHORROS: (X)
55131261224	CORRIENTE: ()
BANCO: BANCOLOMBIA	

El contratista MARTHA ELENA CARMONA OTALARAS, mayor de edad con cedula de ciudadanía 22.104.990 expedida en sonson. R/L SUPERMOTOS S.A.S, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

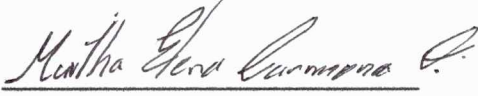
El contratista declara que durante el desarrollo del contrato no hubo subordinación y que existió total autonomía para el cumplimiento de su objeto contractual.

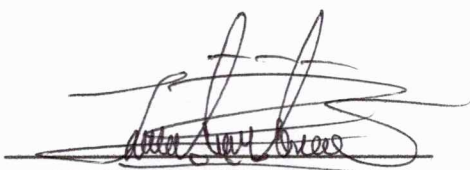
En la presente de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.

ECUACION CONTRACTUAL: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, en consecuencia las partes nos declaramos a PAZ Y SALVO de toda Obligación Contractual y en consecuencia se Suscribe la Presente Acta de liquidación a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.


FREDY YOVANI AVELLANEDA
 Alcalde Municipal


Martha Elena Carmona Otarala
 SUPERMOTOSCAR S.A.S.
 Contratista


OSCAR JAVIER CUESTA SILVA
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor

Proyectó: *Edwar Sanabria Apoyo profesional Planeación*